

Concón, 24 DIC 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3282

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°35 de fecha 18 de diciembre del 2019.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°35 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

APRUEBESE, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°405

Se aprueba Tabla de Concejo Ordinario N°32 año 2019.

Votación: Unánime

Acuerdo N°406

Se aprueba Funciones y Objetivos Tasador Fiscalizador a Suma Alzada

Votación: Unánime.

Acuerdo N°407

Se aprueba Funciones y Objetivos Dibujante Técnico a Suma Alzada

Votación: Unánime

Acuerdo N°408

Se aprueba Funciones y Objetivos Digitador a Suma Alzada

Votación: Unánime

Acuerdo N°409

Se aprueba Funciones y Objetivos Técnico de Apoyo a Obras a Suma Alzada

Votación: Unánime

Acuerdo N°410

Se aprueba Funciones y Objetivos Honorario asimilado a Grado 8 para D.O.M.

Votación: Unánime

Acuerdo N°411

Se aprueba Funciones y Objetivos Honorario asimilado a Grado 8 media jornada profesional D.O.M.

Votación: Unánime

Acuerdo N°412

Se aprueba Funciones y Objetivos Honorarios asimilado a grado 8 media jornada para Secplac.

Votación: Unánime

Acuerdo N°413

Se aprueba Funciones y Objetivos Honorario apoyo a Supervisión y Coordinación Técnico grado 11.

Votación: Unánime

Acuerdo N°414

Se aprueba Funciones y Objetivos Honorario asimilado a grado 8 media jornada Abogado.

Votación: Unánime

Acuerdo N°415

Se aprueba Autorización para Suscribir Contrato Mejoramiento Normalización VTF-Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo según Artículo 65 letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°416

Se aprueba retirar de la Tabla el Pronunciamiento Punto N°7 de la Tabla Ordinaria N°35

Votación: 4 votos retirarla 3 rechazos Concejales Adriana Marinetti, María José Aguirre y Rodolfo Moya.

Acuerdo N°417

Se aprueba renovación Patente de Alcohol Rol 490292, Pedro y Fabiola

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejales Marcial Ortiz.

Acuerdo N°418

Se aprueba renovación Patente de Alcohol Rol 400805, Deposito Bebidas Alcohólicas Maggi.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Señor Alcalde.

Acuerdo N°419

Se aprueba renovación de Patentes de Alcohol Periodo enero a febrero 2020 de los siguientes Roles:

402825-401217-490288-402840-490224-400052-400046-490217-402871-400094-400158-400059-400088-490316-400050-490196-400012-490281-401785-400017-400040-490219-490270-400013-490255-490258-490279-400066-400067-400237-490300-490221-490257-490254-400121-490306-400070-490214-490247-400097-490240-401341-401202-490291-400236-490177-400084-490263-490303-490232-400098-490314-400096-490007-490299-402144-400545-401830-490309-490305-400132-490155-401009-400217-490245-490280-490010-490248-400008-490293-400090-400026-490278-490297-400031-490175-490307-490304-400089-490317-400138-490171-490233-400028-401189-490199-401831-400235-400220-490246-490313-490302-490256-400006-490202-400093-490079-490192-400035-402954-400014-400007-400159-400021-402143-402794-490308-490266-490283-490183-490260-400016-400024-400038-402789-490218-400062-490074-490294-490301-490290-490286-490239-490188-490058-490227-400092-400001-402843-490296-490145-490216-

490003-490269-490289-400178-490284-400072-490315-490267-490251-490285-490236-400215-400120-400061-490244-490265-490287-400439-401891-490298-402947.

Votación: Unánime

Acuerdo N°420

Se aprueba emisión de orden de compra de vestuario y calzado al personal de Salud según artículo 65 letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°421

Se aprueban el número de cuotas, y su valor de acuerdo a Ordinario N°662 de Dirección de Administración y Finanzas total \$46.888 dividido en 4 cuotas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°422

Se aprueba ampliar reunión a las 17:30 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°423

Se aprueba ampliación, Concesion de Contrato Recolección de Residuos Domiciliarios meses de enero y febrero año 2020.

Votación: Unánime

Acuerdo N°424

Se aprueba autorización aumento Concesion Contratación de un camión recolector de residuos domiciliarios adicional y camión Ampliroll desde el 01 de enero al 30 de abril año 2020.

Votación: Unánime

Acuerdo N°425

Se aprueba Subvención Block M Villa Primavera por un monto de \$1.904.000 para Sistema de Televigilancia.

Votación: Unánime

Acuerdo N°426

Se aprueba Subvención Comité Nuevo Milenio por un monto de \$3.000.000 para instalación alarmas Comunitarias.

Votación: Unánime

Acuerdo N°427

Se aprueba Subvención Block T Villa Primavera por un monto de \$3.000.000 para instalar Citofonia.

Votación: Unánime

Acuerdo N°428

Se aprueba Subvención Comité Lomas de Concon por un monto de \$3.000.000 para instalación de Alarmas Comunitarias.

Votación: Unánime

Acuerdo N°429

Se aprueba Subvención Comité de Adelanto Los Espinos de Colmo Sur por un monto de \$3.000.000 para instalación de Alarmas Comunitarias.

Votación: Unánime

Acuerdo N°430

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos Villa Independencia por un monto de \$3.000.000 para Instalación de Alarmas Comunitarias.

Votación: Unanime

Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

a) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDÉ

OSG/MLLEG/dvo
Distribución:
1. Control.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(2)

